

**7264** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valencia don Rafael Fabra Carpi, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia don Rafael Fabra Carpi, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1988.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**7265** *ORDEN 421/38189/1988, de 16 de marzo, por la que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Caballería don Ramón de Meer de Ribera.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, destino a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Caballería don Ramón de Meer de Ribera.

Madrid, 16 de marzo de 1988.

SERRA I SERRA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7266** *ORDEN de 18 de febrero de 1988 por la que se dispone aceptar la renuncia a la condición de funcionario presentada por la Profesora de EGB doña María del Carmen Aybar Navarro.*

Vista la solicitud formulada por doña María del Carmen Aybar Navarro, Profesora de Educación General Básica, con número de Registro de Personal A45EC070132, con destino definitivo en el colegio público de Nonaspe, provincia de Zaragoza, en solicitud de que sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 37.1, apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña María del Carmen Aybar Navarro, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, con número de Registro de Personal A45EC070132, con pérdida de todos los derechos

adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a partir del día 1 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1988.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**7267** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 19 de enero de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adscribe con carácter definitivo al IFP número 2 de Alcorcón (Madrid), al IFP número 3 de Alcorcón (Madrid); al IFP «Gaspar Melchor de Jovellanos», de Fuenlabrada (Madrid); al IFP número 2 de Fuenlabrada (Madrid); al IFP «Luis Vives», de Leganés (Madrid); al IFP número 2 de Leganés (Madrid); al IFP número 3 de Leganés (Madrid); al IFP número 1 de Móstoles (Madrid), y al IFP número 3 de Móstoles (Madrid), al profesorado afectado por la creación del IFP número 3 de Alcorcón (Madrid), del IFP número 2 de Fuenlabrada (Madrid), del IFP número 3 de Leganés (Madrid) y del IFP número 3 de Móstoles (Madrid) respectivamente.*

Padecidos errores en la inserción de los anexos de la Resolución de 19 de enero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3324: Instituto de Formación Profesional número 2 de Alcorcón, Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, donde dice: «Serrano Fernández-Aceytuno, M. A.- "Física y Química" - 06511833513», debe decir: «Serrano Fernández-Aceytuno, M. A.- "Física y Química" - 0651183513».

En la página 3327: Instituto de Formación Profesional número 1 de Móstoles, Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, donde dice: «Alonso Santos, María Dolores.- "Tecnología Administrativa y Comercial" - 5144513835», debe decir: «Alonso Santos, María Dolores.- "Tecnología de Informática de Gestión" - 5144513835». Donde dice: «Ruiz Eguinoa, Alejandro.- "Educación Física" - 05364480113», debe decir: «Ruiz Eguinoa, Alejandro.- "Educación Física" - 0536480113».

## ADMINISTRACION LOCAL

**7268** *RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Teruel, por la que se hace público el nombramiento de Peón del Servicio Municipal de Limpieza de la plantilla de personal laboral.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, de fecha 3 de marzo de 1988, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada al efecto, ha sido nombrado Peón del Servicio Municipal de Limpieza, en régimen laboral, don Carlos Conejos Baselga.

Teruel, 3 de marzo de 1988.-El Alcalde.

**7269** *RESOLUCION de 4 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se hace público el nombramiento de dos Oficiales de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984 se hace público que, a propuesta del respectivo Tribunal calificador, el Alcalde, asistido de la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 26 de febrero de 1988, ha efectuado la contratación laboral de:

Don Cayetano Ibáñez Quesada, Oficial 1.º Mantenimiento.  
Don Jesús L. Urmeneta Zabalza, Oficial 1.º Mantenimiento.

Córdoba, 4 de marzo de 1988.-El Alcalde accidental, Dionisio Ortiz Delgado.